



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-28-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día diez de julio del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-28-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (en adelante el Secretariado), y por el área técnica personal de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la Fiscalía), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 51 tercer párrafo, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la C. Eva Verónica Reyes González, Asistente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Secretariado y por parte del área técnica comparece la C.P. Lizeth Vázquez Álvarez, Auxiliar del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía; y por la SEFIRECU comparece el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-28-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE PROTECCIÓN
REQUERIDO POR LA SEGOB/SEESP Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

Apartado IX, inciso a),

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	PARA LOS BIENES DESCritos EN ESTA PARTIDA, Y COMO SE COMENTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, ES NECESARIA LA TRAMITACIÓN DE UN PERMISO DE LA SEDENA, EL BIS711 DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EUA. ES NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA CONVOCANTE Y/O EL ÁREA USUARIA FINAL YA CUENTA CON DICHOS PERMISOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE, ENTE REQUIREnte Y ÁREA USUARIA NO CUENTAN CON LOS PERMISOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO LO DEBERÁ TRAMITAR.		
2	1	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE Y/O EL ÁREA USUARIA NO CUENTE CON DICHOS PERMISOS; ES NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO PARA LA PARTIDA 9 (45 DÍAS NATURALES) ESTÁ EQUIVOCADO, YA QUE DEBIDO A QUE ESTOS BIENES SON DE USO MILITAR, ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO SOLICITAR Y OBTENER EL PERMISO DE LA SEDENA, Y EL BIS711 DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EUA, MISMOs QUE TOMAN UN APROXIMADO DE 4-6 SEMANAS, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, PARA TRAMITARSE Y OBTENERSE. POR LO TANTO, EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LOS BIENES CONTEMPLADOS EN DICHA PARTIDA, DEBERÍA SER EXTENDIDO PARA TOMAR EN CUENTA EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA: SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA A UN MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA PARTIDA NÚMERO 9.		
3	2	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE Y/O EL ÁREA USUARIA NO CUENTE CON DICHOS PERMISOS; PARA LOS BIENES DESCritos EN ESTA PARTIDA, Y COMO SE COMENTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, ES NECESARIA LA TRAMITACIÓN DE UN PERMISO DE LA SEDENA, EL BIS711 DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EUA, MISMOs QUE TIENEN UN COSTO ADICIONAL. ES NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL COSTO DE DICHO PERMISO Y ADICIONALMENTE, OTORGARÁ LAS FACILIDADES PARA LA TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO CORRERÁ CON LOS GASTOS Y TRAMITARÁ LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.		

✓
16
2
f



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-28-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE PROTECCIÓN
REQUERIDO POR LA SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR OFMA**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la C. Eva Verónica Reyes González, Asistente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Secretariado y por parte del área técnica comparece la C.P. Lizeth Vázquez Álvarez, Auxiliar del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía y por parte de la Oficialía el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la convocatoria para quedar como sigue:

1. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 30 días naturales (partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), y **60 días naturales (partida 9)** posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-28-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:51 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-28-17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE PROTECCIÓN
REQUERIDO POR LA SEGOB/SEESP Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C. Eva Verónica Reyes González,
Asistente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Lizeth Vázquez Álvarez,
Auxiliar de Fondos Federales de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.



FIN DE TEXTO